RESOLUCION DA Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.286.----------

Asunción, 16 AGO. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP Nº 146 de fecha 10 de agosto de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 12/2012, de los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 153, de fecha 25 de mayo del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria Contratación Directa N° 07/2012 **"Contratación de Servicio de Despacho Aduanero para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, ha presentado Oferta las empresas **AGENCIA LORENZO FLEITAS, AGENCIA PEDRO CÉSPEDES AYALA, AGENCIA DIOSNEL PRIETO B.**, según Acta de fecha 18 de junio del año en curso.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 12/2012, donde sugiere la adjudicación a la firma **AGENCIA DIOSNEL PRIETO B.** por un monto total de G. 7.500.000.- (siete millones quinientos mil guaraníes) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación

MINISTERIO DE HACIENDA
César Daniel Barrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.286.----------

contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la Contratación Directa, la cual deberá ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante.

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 460/2012.

Que, la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones

MINISTERIO DE HACIENDA

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 285

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 234.286.----------

de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 07/2012 **"Contratación de Servicio de Despacho Aduanero para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa **AGENCIA DIOSNEL PRIETO B.** por un monto total de G. 7.500.000.- (Siete millones quinientos mil guaraníes) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO